



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL			
DEJAR SIN EFECTOS EL VINCULO MATRIMONIAL ENTRE LOS CÓNYUGES.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: REALIZAR NUEVO TRÁMITE DE MATRIMONIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- PRESENTAR OFICIO ORIGINAL DE REMISIÓN DEL JUZGADO DE PROCEDENCIA DEL ESTADO (VIGENTE NO MAYOR A 6 MESES).	SI	1	
2.- SENTENCIA (COPIA CERTIFICADA VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES).	SI	1	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
3.- ACTA DE MATRIMONIO (COPIA CERTIFICADA).	SI	1	
4.- CURP DE AMBOS DIVORCIANTES AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE).	NO	1	
5.- INE DEL DECLARANTE	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 HORAS	TÍEMPO DE RESPUESTA:	SE VERIFICA EL TRÁMITE Y SE DA RESPUESTA AL MOMENTO
COSTO:	\$ 357.00 ACTA DE DIVORCIO \$ 125.00 ANOTACIÓN MARGINAL	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE DEBE VERIFICAR EL ACTA DE MATRIMONIO ESTE ASENTADA EN ESTA OFICIALIA, QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS ESTÁN CORRECTOS LOS NOMBRES DE LOS DIVORCIANTES, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE MATRIMONIO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA		REGISTRO CIVIL 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S.N.	
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.: 55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5559388500	305	N/A	rc_tecamac01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		S.N.	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA	MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.: 55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5559384356	N/A	N/A	rc_tecamac02@edomex.gob.mx	
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SÁLDIVAR				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		S.N.	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC	MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.: 55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI OFICIO DEL JUZGADO TIENE MÁS DE 1 AÑO ME SIRVE?
RESPUESTA:	NO. SE DEBE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO EN LOS JUZGADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EN MI PUNTOS RESOLUTIVOS ESTÁ MAL MI RÉGIMEN MATRIMONIAL QUE DEBO HACER?
RESPUESTA:	ACUDIR AL JUZGADO Y SOLICITAR UN AUTO DE CORRECCIÓN EN EL PUNTO RESOLUTIVO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA INE DEL DECLARANTE?
RESPUESTA:	SI, PARA QUE SE LLENE LA SOLICITUD QUE SE PROPORCIONA EN REGISTRO CIVIL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRIGUEZ	VISTO BUENO: MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS CAONARIBICA Y CONSULTIVA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JUNIO DEL 2022
---	--	--